

**CUADERNOS
PROGRAMÁTICOS
PARA LA UNIDAD
POPULAR**

CUADERNO 8

**PROPUESTAS AMBIENTALES
PARA UN PAÍS SOSTENIBLE**



izquierda unida

Desde Izquierda Unida proponemos cambiar las tendencias de creciente consumo de recursos naturales, de incremento de emisiones y aumento de trabajo en precario para lograr el desarrollo social y ecológicamente sostenible dentro de un modelo económico concebido para atender las necesidades básicas de las personas. Precisamos una sociedad que impulse el desarrollo humano, un territorio que cumpla sus funciones ambientales y una relación de los seres humanos con la naturaleza que garantice la integridad de los ecosistemas.

Para ello es fundamental la propiedad y la gestión pública de los recursos naturales estratégicos: agua, energía, aire y suelo, evitando que se conviertan en mercancías. Impulsar las energías renovables, el “empleo verde” y el apoyo a nuevas fórmulas de economía solidaria.

Hacemos una firme apuesta por la austeridad y la suficiencia, entendida no como resultado de los recortes, sino como búsqueda de una vida sencilla, de una vida feliz y de bajo impacto. Se trata de una actitud política de vivir mejor con menos. En ese sentido, en un mundo en crisis económica, alimentaria y ecológica, un mundo finito y con recursos limitados, es indispensable abordar la cuestión del decrecimiento, es decir, decrecimiento en el consumo de recursos naturales (materias primas y energía) y en la emisión de residuos y gases de efecto invernadero, que se combine al mismo tiempo con el crecimiento en torno a la creación y refuerzo de los servicios públicos y el desarrollo humano.

Es preciso cambiar las reglas de juego de los sistemas de valoración de bienes y servicios y de financiación, para evitar que estos métodos sigan estableciendo una separación cada vez mayor entre las grandes aglomeraciones urbanas, o los estados industrializados (que actúan como núcleos de atracción de población, capitales y recursos), y el mundo rural, o el Tercer Mundo, que se han convertido en áreas de apropiación de recursos y vertido de residuos.

Creemos por tanto imprescindible hablar de otra contabilidad de la actividad productiva y usar la Huella Ecológica, el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Planeta Vivo y el Índice de Progreso Efectivo, superando el Índice del Producto Interior Bruto que sólo contempla las transacciones comerciales desde una perspectiva clásica externalizando e invisibilizando las relaciones con el resto de la naturaleza y la cuestión de los cuidados. Los indicadores propuestos

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

por Izquierda Unida dan cifras más precisas de cómo se inserta la actividad productiva de bienes y servicios en el medio físico: el Planeta.

Los tributos ambientales son parte de la necesaria reforma de la contabilidad con criterios ecológicos y de una nueva orientación del gasto público. Esta fiscalidad verde no tiene por finalidad la recaudación, sino incentivar cambios profundos en la producción, distribución y consumo: debe gravar las actividades que perjudican el medio ambiente e incentivar las que tengan efectos favorables.

Asimismo el fin de la era del petróleo barato debe llevarnos a una profunda reflexión sobre las alternativas energéticas y que ubique como eje central de todo debate la necesidad de plantear una planificación democrática de la economía y de los recursos. Una planificación que atienda a criterios de demanda y necesidad con una perspectiva de justicia social y de reparto de la riqueza. Entendemos prioritario cubrir las necesidades básicas del conjunto de la población actual sin comprometer la satisfacción de esas mismas necesidades por parte de las generaciones futuras.

Como elementos básicos a desarrollar en la próxima legislatura, tras las próximas elecciones generales IU propone una serie de propuestas prioritarias en distintas líneas que desarrollamos a lo largo de los dos cuadernos programáticos correspondientes a medio ambiente.

En cuanto a propuestas generales creemos imprescindible la creación de un Ministerio de Medio Ambiente que atienda de forma exclusiva las cuestiones derivadas de la conservación, cuidado y protección del medio, así como apostamos por trasladar el criterio de transparencia a todo lo relativo a políticas medioambientales. Por ello promoveremos que las obras públicas tengan informes de impacto ambiental elaborados por organismos públicos independientes y habilitaremos figuras de la administración pública que velen por su cumplimiento. Por otra parte exigiremos estudios alternativos que atiendan a criterios de ahorro económico y de recursos.

La energía como bien básico

Para IU lo prioritario es superar el actual modelo energético basado en las energías fósiles muy contaminantes, un calendario de cierre de las nucleares y la apuesta decidida por el ahorro y la eficiencia energética como base la imprescindible para la transición energética.

Nuestra propuesta es que en 2050 tengamos un modelo 100% renovables donde el 50% sea producido a nivel municipal, tanto de forma individual como colectiva, lo que implicará un gran desarrollo del autoconsumo. El otro 50% será producción centralizada de ámbito autonómico o estatal.

Esta transición para los próximos 35 años implica una verdadera revolución energética y en ese proceso tiene mucho sentido la creación de un sector público ligado a ese nuevo modelo energético. Las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y las redes eléctricas deben ser de titularidad pública. La sociedad debe apropiarse del control de las redes de transmisión y distribución para que el sistema energético no siga estando al servicio del oligopolio eléctrico y pase a estar al servicio de la sociedad.

El coste del suministro eléctrico en España es uno de los más caros de la UE; pagamos un 22% más que la media de la UE28. El alto precio provoca pobreza energética y un alto coste para las PYMES. Uno de los problemas es el “déficit tarifario” (28.000 millones) que incidirán en la factura los próximos 15 años. El “déficit tarifario” no es la diferencia entre los costes de la electricidad y la tarifa que pagan los consumidores, es la diferencia entre los costes reconocidos por las normas y los ingresos por peajes y otros conceptos. Es decir, es un déficit puramente regulatorio y debe corregirse.

Otro son los Costes de Transición a la competencia (CTC) que se crearon para asegurar que las centrales recuperarían sus inversiones (8.600 millones de euros). Los CTC han producido un exceso de retribución estimado en 3.200 millones que deben reclamarse.

Un cambio de modelo es inaplazable. Su insostenibilidad económica y el alto precio de la energía están dañando a nuestro país.

TRANSICIÓN A UN NUEVO MODELO ENERGÉTICO

La estrategia europea para 2030 establece un 40 % de reducción de emisiones y un peso del 27% de energías renovables. Es urgente abordar la transición energética, no solo para cumplir con los objetivos de la UE, sino como una oportunidad para transformar el modelo productivo.

La transición energética produciría externalidades positivas para el conjunto de la economía, al permitir la generación de empleo cualificado y contribuir a la creación de tejido industrial y empresarial. El fomento de actividades como el desarrollo de las energías renovables, la rehabilitación de viviendas, el tratamiento y gestión de residuos, la gestión forestal para aprovechamiento de biomasa y la prevención de incendios, podrían ser una fuente significativa de nuevos puestos de trabajo.

Más allá de que estemos defendiendo la nacionalización del sector energético lo cierto es que, aunque fuera público, necesitamos hablar de un modelo energético que dé respuesta a:

- La lucha efectiva contra el cambio climático
- Que el abastecimiento energético sea un servicio básico y fundamental de carácter social, con control público de los sistemas de producción, generación y distribución de la energía.
- Un nuevo marco regulatorio del sector que tenga en cuenta la internalización de costes ambientales y sociales de los diferentes sistemas de producción de energía. Derogación de la Ley del sector eléctrico.

OBJETIVOS:

- La consolidación de las energías renovables para sustituir progresivamente las fuentes de energía nucleares y las derivadas de los consumos de energías fósiles hasta alcanzar un sistema energético 100% renovables en 2050 y con emisiones cero de gases de efecto invernadero a la atmósfera.



- La reducción del consumo de energía desarrollando tecnologías y programas de ahorro y eficiencia energética, hasta alcanzar un ahorro energético del 50% en 2050 y una mejora de la eficiencia energética del 60%.
- Planificar para que en 2020 el 70% de la electricidad se produzca con renovables. Red Eléctrica estima que en 2014 se generó más del 42% de la producción eléctrica con fuentes renovables, inimaginable hace 10 años. Solo cumplir los objetivos del Plan de Energías Renovables (PER) para 2020 representarían el 56,6% del consumo total de electricidad, es decir que el 70% no es un objetivo insensato.
- Para ello, es necesaria una potencia instalada de 24.000 Mw renovables, en grandes instalaciones, además de los que ya hay. Es decir, instalar 2.400Mw anuales hasta 2020.
- Se hace imprescindible conocer los distintos costes del sistema eléctrico. El desarrollo normativo ha introducido unas prácticas de contabilidad regulatoria que dificulta el diagnóstico del déficit tarifario. Es indispensable realizar una auditoría del conjunto del sector para identificar aquellas partidas de costes no justificadas.
- Definir nuestro mix energético sin presiones de las multinacionales ni de los mercados. El objetivo debe ser la autosuficiencia energética por lo que la planificación debe responder a un mix energético que apueste por el reequilibrio y la vertebración territorial y buscar la máxima proximidad entre los centros de producción y el consumo. Las conexiones internacionales deben ser complementarias al objetivo de la autosuficiencia.
- En el mix energético debe incluirse la reserva estratégica del carbón nacional. Defendemos una transición justa para las cuencas, para lo que proponemos que se prohíban durante este periodo las importaciones de carbón. En el periodo de transición hacia un modelo energético sostenible, proponemos que solo se use carbón de nuestras cuencas.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

- Se deben suspender de los permisos de investigación o autorizaciones de exploración de hidrocarburos concedidos o en tramitación, en el mar Mediterráneo y en las aguas jurisdiccionales colindantes al Archipiélago Canario.
- Existen en España más de 120 permisos de exploración de gas de esquisto mediante fractura hidráulica (fracking). Las reservas son exiguas, los costes muy altos y los pasivos ambientales, principalmente sobre las aguas subterráneas y superficiales, son incuestionables. El fracking no tiene sentido ni ambiental ni económico. En consecuencia, deben suspenderse las autorizaciones concedidas y la prohibición de nuevas autorizaciones.

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

El informe “Potencial Económico de reducción de la Demanda de energía en España” de 2011, de Economics for Energy demuestra que España tiene un potencial de ahorro de energía de un 26% sin cambios tecnológicos y un 20% adicional, con tecnologías más eficientes. El informe “Energía 3.0” de Greenpeace establece un potencial global de ahorro del 50% que en los sectores de la edificación y el transporte llega hasta el 80% de ahorro de energía.

- En el periodo considerado de 35 años, de 2015 a 2050, debemos trabajar para que el consumo de energía se reduzca en una media de un 1,4% anual, consecuencia del ahorro y de las mejoras en eficiencia.
- Para 2050, reducir la demanda de energía un 50%, mejorar la eficiencia energética en un 60% y cubrir el 100% de la energía con fuentes renovables. Para ello, generar con autoconsumo (principalmente balance neto de conexión a red) un 50% de la demanda y el otro 50% de forma centralizada pero también 100% renovables.

REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

En las políticas de ahorro y eficiencia debe jugar un papel importante la obligatoriedad del Código Técnico de Edificación. Hoy el CTE es poco eficaz ya que solo es obligatorio para la construcción nueva. En 2018 se debe aplicar la directiva europea para edificios públicos de consumo casi nulo y a partir de 2021 para todos los edificios nuevos privados, deberíamos anticipar la aplicación de dicha directiva a los edificios de nueva construcción e incentivar la rehabilitación energética de viviendas y edificios. Proponemos:

- Desarrollo de normativa para incorporar energía solar térmica en instalaciones de gran consumo como hoteles, piscinas cubiertas deportivas, residencias, hospitales, ciertas industrias e, incluso, en cierta tipología de viviendas. La medida debería acompañarse con subvenciones parciales o ayudas financieras.
- Un ambicioso programa de rehabilitación energética de edificios (dentro de la rehabilitación integral del parque de viviendas empezando por las más antiguas).
- Planes de reconversión de edificios recientes poco y exigir que toda obra nueva cumpla los requisitos de consumo casi nulo y desarrollar un plan de construcción y reconversión de edificios de energía positiva, empezando por los edificios públicos como hospitales, universidades e institutos de secundaria, polideportivos, etc...
- Se deberá definir una “estrategia nacional de rehabilitación” de los edificios de la Administración Pública. La rehabilitación del parque de 25 millones de edificios, con más del 90% de muy baja calificación energética, sería un factor de reactivación económica que multiplicaría la expectativa de crear empleo en los próximos cinco años en cerca de 500.000 empleos.

ENERGÍAS RENOVABLES

En los años 2007 y 2008 se aplicaron políticas insensatas en la fotovoltaica por parte del gobierno Zapatero de forma que ese año se multiplicó por 7 la potencia instalada e implicó un compromiso de pago de 2000 millones de €

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

anuales durante 25 años en primas para la fotovoltaica. Ello facilitó la llegada de especuladores y se multiplicaron los grandes parques fotovoltaicos: en 2008 se instaló en España más del 60% de todo la fotovoltaica instalada en el mundo. Ya conocemos las repercusiones para miles de familias engañadas y perjudicadas por los recortes con efectos retroactivos. A ello se suma el bloqueo y boicot al autoconsumo. Esto ha hundido el sector en nuestro país que tiene la mayor radiación solar de Europa y enormes posibilidades de desarrollo.

- Podría ser objeto de negociación la disminución de primas de las grandes instalaciones pero es necesario mantener, al menos, las primas a las fotovoltaicas en techo, a las propias del autoconsumo. Apostar por el desarrollo del autoconsumo, especialmente el balance neto y oponerse al peaje abusivo.
- Promover las pequeñas instalaciones fotovoltaicas y minieólicas, asegurando una retribución adecuada y minimizando los trámites administrativos.
- Establecer líneas de crédito para fomento de las renovables, tanto en instalaciones aisladas como conectadas a la red.
- Fomentamos la producción de energías limpias (solar fotovoltaica, solar termoelectrica, eólica y eólica marina, la hidroeléctrica y minihidráulica y la biomasa) y la aplicación de tarifas progresivas.
- Aumentar la inversión en I+D en el campo de las energías renovables.
- Es inaceptable la inclusión de los RSU como energías renovables ya que es una clara apuesta por la incineración.

POBREZA ENERGÉTICA

El acceso a la energía debe ser reconocido como un derecho. En España hay 7 millones de personas en pobreza energética, es decir, con serias dificultades para pagar sus facturas y disponer de sus servicios mínimos de energía. Las causas son varias, pero es central el incremento continuado de los precios de la energía y baja eficiencia energética de las viviendas.

- Se debe garantizar que ningún hogar pueda ser privado del suministro básico para cubrir los usos vitales de una familia, condición imprescindible para acabar con la pobreza energética.

Nuevo modelo de transporte

El sector del transporte es absolutamente dependiente de los combustibles líquidos derivados del petróleo. El consumo creciente de combustibles de origen fósil ha convertido al sector del transporte en uno de los que tienen **mayor incidencia en el volumen total de emisiones de gases de efecto invernadero**, responsables del cambio climático. Casi una cuarta parte de las emisiones mundiales de CO² tienen su origen en el transporte que llegarán al 30% en el año 2030.

Para España, los datos de consumo energético (41% de la energía primaria total) y generación de emisiones del transporte (el 23, 2% del total de emisiones de CO²) ponen de manifiesto la insostenibilidad del sistema. A esto hay que añadir que el precio de las gasolinas y gasóleos en España están por encima de la media europea. El fuerte oligopolio existente en el refino, la concentración en la distribución y las dificultades para que las estaciones de servicio independientes puedan competir explican estos altos precios. Por todo ello, se hace imprescindible que caminemos hacia un

NUEVO MODELO EN EL TRANSPORTE

Es preciso transformar el modelo económico y energético actual intensivo en carbono y con una tendencia imparable creciente al consumo de energía fósil. La función del transporte es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, de la renta, edad o género. Crear accesibilidad con la mínima movilidad, sin generar más movilidad que la necesaria con un sistema de transporte de universal y público.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

Es necesario sustituir los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto (automóvil) por desplazamientos en transporte público colectivo y reducir la demanda de desplazamientos. Para ello planteamos dos estrategias:

- Reducir la necesidad de desplazamientos de grandes distancias, crear condiciones para los desplazamientos a pie y en bicicleta e
- Implantar transporte público colectivo entre todos los núcleos urbanos y estaciones ferroviarias.

Para ello, proponemos una **Ley de Movilidad Sostenible** que permita:

- **Revisar el modelo de movilidad** actual, basado en la preeminencia del automóvil privado y el transporte por carretera, fomentando los medios de **transporte colectivos y no motorizados**.
- Un **sistema multimodal e integral de transporte, de carácter universal y público**, que promueva y abarate el transporte público colectivo, impulsando especialmente el criterio de a pie, en bicicleta y en tren.
- Racionalizar el **funcionamiento del transporte de mercancías**. Impulsar que el transporte motorizado se efectúe esencialmente por vía férrea, tanto en el caso de las personas como en el de las mercancías, y potenciando la intermodalidad en todas las estaciones.
- **Modificar las prioridades de inversión en infraestructuras de transporte**, priorizando las inversiones hacia el **transporte de mercancías en ferrocarril y marítimo**, hacia el **transporte público urbano y metropolitano**, hacia el **transporte interurbano de viajeros por ferrocarril convencional, e interurbano**. Abandonar los planes de infraestructuras sin correspondencia con la demanda, como el PITVI.
- Potenciar la **creación de accesos en los puertos secundarios y terciarios** para el embarque de personas y vehículos que hagan rutas a otros puertos de la Unión Europea o países colindantes con embarque y desembarque rápido.

- Modificar **la fiscalidad global por modo y medio de transporte de mercancías**, incorporando las externalidades ligadas al ciclo de vida de cada modo y medio de transporte (Las externalidades del transporte por carretera representan más de tres cuartas partes del coste total. Cambio climático, contaminación atmosférica, accidentes, ruido, efectos sobre la naturaleza, representan más del 8% del PIB).
- Establecer primas por medidas que incrementen la sostenibilidad energética y ambiental de la **movilidad para las empresas** o asociaciones de usuarios. La obligatoriedad, por parte de las empresas, de elaborar planes de transporte colectivos a los centros de trabajo para su plantilla.
- Mejora del funcionamiento, integración y coordinación de los operadores de los consorcios de transporte público.
- **Favorecer los combustibles alternativos**, incluidos los vehículos eléctricos, los biocombustibles y los combustibles sintéticos
- **Electrificación del transporte público**. Cambio de flotas de autobuses de explosión por otros híbridos o 100% eléctricos.
- Favorecer la introducción del **vehículo eléctrico** y de la **bicicleta eléctrica**, con una fiscalidad favorable y otras medidas de apoyo.
- Favorecer **los modos de transporte público, bicicleta y coche compartido**.
- Cambio en los **modelos tarifarios del transporte público** para las redes urbanas y metropolitanas, evolucionando a abonos mensuales, trimestrales y anuales con tarifa plana.

El agua es un derecho

Entendemos que el agua es un recurso natural y un bien universal por lo que el acceso a ella ha de ser garantizado como un derecho humano. Defendemos y

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

proponemos una política de uso social, racional y sostenible del agua, primando la eficiencia, el ahorro, la reutilización y la depuración integral; defendemos asimismo la gestión pública y entendemos la cuenca hidrográfica como la unidad básica de gestión integral de los ecosistemas. En dicha gestión debe garantizarse una amplia participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

EL AGUA EN MANOS PÚBLICAS

En España, al contrario que en muchos estados europeos, los procesos de privatización se han acelerado a consecuencia de la crisis. A este fenómeno ya es común denominarlo auténtica burbuja hídrica, las cifras hablan por sí mismas. En 1996, el 63% de la población española estaba abastecida por sociedades públicas. En 2005 el 52% mantenía el carácter público. En 2010 los porcentajes se invierten: 47% público y 53% privada. A finales del 2015 el 57% posiblemente sean privadas.

Frente al modelo especulativo español, a escala mundial solo el 10% de las 400 ciudades más grandes del mundo tienen suministro de agua por empresas privadas; frente al 90% públicas. Las ciudades de todo el mundo están experimentando el fracaso de la privatización del agua. Acceso desigual, incremento del precio de las tarifas, la pérdida de la capacidad de control financiero y técnico del servicio, obstáculos medioambientales y escandalosos márgenes de ganancias están impulsando a las municipalidades a retomar el control de este servicio esencial. La remunicipalización del agua es una tendencia nueva que apoyamos, ya que defendemos

- El agua en manos públicas, es decir, que los servicios de agua sean siempre 100% públicos.
- **Nos oponemos a la privatización de cualquiera de las fases del ciclo integral del agua**, defendemos una política de tasas y cánones claramente progresiva. Los servicios de agua tienen que ser siempre 100% públicos, por lo que se rechaza el acceso de empresas privadas a su accionariado en cualquier proporción y en el marco de las competencias propias, promoveremos la recuperación de los servicios que se hayan privatizado.

PROPUESTAS PRIORITARIA: ACABAR CON LOS DESAHUCIOS HÍDRICOS

Quizás una de las consecuencias más graves de la mercantilización del recurso es el aumento significativo de los cortes de agua por impago. Ducharse o beber del grifo no es un derecho en España; es un servicio, cuesta dinero y se puede cortar. La crisis ha disparado las cifras de los afectados por estas circunstancias. Cada mes se tramitan entre 4.000 y 5.000 propuestas de interrupción del suministro en Madrid. Cada día, 19 familias en Málaga se quedan sin agua.

No tenemos datos oficiales sobre el impacto real del fenómeno. En España los desahucios hídricos ni siquiera constan en ningún registro estadístico; son invisibles. Aun así la propia asociación AEAS (donde están integrado todos los operadores privados) reconoce que un total de 970.000 hogares en España ha recibido un aviso de corte de suministro durante el último año.

- Reconocimiento del **derecho al agua** como una condición inexcusable para la erradicación de la pobreza hídrica.
- Uno de los principios básicos es el de la solidaridad y garantía de acceso a este bien considerado un derecho. De esta forma se establece que **se asegurará una dotación mínima (entre 60 y 100 litros por persona y día), incluso en caso de impago.**

PROPUESTAS PARA GESTIÓN DEL AGUA

- Creación de un órgano de regulación que garantice un servicio eficaz y justo.
- **Reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido** en la factura cuando no exista beneficio industrial (caso del modelo público).
- **La eliminación del denominado canon concesional** que permite vender el agua para enjuagar las cuentas municipales y especular con el agua.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

- Proponemos el mantenimiento de las capacidades de renovación de los ecosistemas fluviales, humedales, y acuíferos, con aseguramiento de los caudales ecológicos y la aplicación de los planes de cuenca, luchando por el estricto cumplimiento de la Directiva Marco del Agua en la planificación hidrológica, en los foros que sea necesario.
- Aunque se impulsa la **depuración de aguas**, motivada por la sanción de la UE al Estado Español en esta materia y aunque las Comunidades Autónomas están igualmente implicadas en esta tarea gracias a los fondos europeos, la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas sigue siendo una asignatura pendiente que amenaza las reservas de agua dulce.
- Respecto a la gestión de los recursos hídricos, nuestras propuestas pasan por no construir más embalses ni trasvases, por lo que proponemos:
 - Anulación del nuevo régimen regulador del Trasvase Tajo-Segura, hecho de espaldas a la ciudadanía. Luchar por hacer del Plan de cuenca un documento de gestión real, acorde al espíritu de la DMA. Es necesario llegar a una temprana fecha de caducidad limitando el máximo trasvasable anualmente a 300 Hm³ frente a los 650 actuales (incluido los 50 a la llanura manchega), de forma inmediata, e ir descendiendo la cantidad de agua trasvasada garantizando la puesta en marcha de las desaladoras.
 - Plan de Cuenca del Júcar: Supresión de trasvases desde la cuenca del Júcar, organizando un sistema de descenso progresivo de la sobreexplotación del acuífero de la mancha oriental, promoviendo ventas de agua INTRACUENCAS, gestionando cultivos de secano.

Residuos

En la gestión de los residuos lo primero de todo es reducir su cantidad, en segundo lugar proceder a la reutilización de la mayor parte de los generados y en tercer lugar proceder al reciclado del resto. Los vertederos son síntoma de mala

gestión de los materiales utilizados como materias primas en los procesos y mala gestión de los residuos.

El promedio de materiales utilizados por cada persona ronda en España los 75 kg/día, unas 27 toneladas/año. Por ello, Izquierda Unida estima preciso reducir la generación de residuos y optimizar los flujos de materiales en la producción de bienes y servicios, impulsando el cumplimiento de los planes de residuos, priorizando los programas de concienciación social y los modelos de consumo sostenible. También se necesita investigación y desarrollo tecnológico para avanzar en la mejora de la gestión bajo los criterios de reducción, recuperación y reutilización.

- Defendemos la gestión pública de los residuos tratándolos como materiales recuperables y reutilizables. Nos oponemos a la incineración de residuos, tanto si se recubre de eliminación como si lo hace de “valorización”.
- Apostamos por las recogidas selectivas de residuos en origen, siendo esta la forma más eficaz de comenzar el correcto tratamiento de los residuos.
- impulso a la Estrategia Residuo 0: recogida puerta a puerta (orgánico vs resto, recogida separada en fracciones), compostaje de calidad, centros locales de Reutilización y reciclaje, investigación e incidencia en fracción no reciclable, incentivos fiscales.
- Se hacen necesarios cambios legislativos y normativos para recuperar una jerarquía de gestión de los residuos encaminada a la sostenibilidad, a la protección de la salud y a la generación de empleo que cierre la opción a la incineración de residuos, escondida engañosamente tras el término “valorización energética”, recogiendo en la estrategia la necesidad de reducir al máximo la generación de residuos implantando **un Sistema de Retorno de Envases** para evitar que cada día 28 millones de envases de bebidas se viertan, incineren o abandonen en España.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

- Impulsaremos una reforma de la ley general de residuos con una reglamentación que apueste por reforzar la gestión pública. Planteando modificaciones en los criterios de tratamiento de residuos aplicando técnicas no contaminantes y que no emitan gases de efecto invernadero. La ley regulará la obligatoriedad de separación en origen de los residuos urbanos.
- Asimismo ampliaremos la ley incluyendo una propuesta que regule tanto la obsolescencia programada, como el control del sobreembalaje.

Biodiversidad y paisaje

La pérdida de biodiversidad es uno de los problemas más graves con los que se enfrenta la sociedad actual, si bien no existe esa percepción en las sociedades urbanas avanzadas, desconocedoras del debate en torno a las interrelaciones ecológicas de los seres vivos.

El ritmo de desaparición de especies en todo el planeta ha adquirido una velocidad entre cien y mil veces superior a la natural, la lista roja de especies amenazadas de la UICN no se reduce o incluso aumenta y se reducen notoriamente los servicios de los ecosistemas, de acuerdo con la última evaluación de los Objetivos del Milenio, así como se apuntan pérdidas significativas de variedades locales y razas autóctonas en el mundo agrario que indican que, según la FAO, desde 1990 se ha perdido el 75% de la diversidad genética de los cultivos mundiales y que al menos 190 razas de animales domésticos se han extinguido y otras 1.500 se consideran al borde de la extinción.

España sufre un proceso rápido de pérdida de diversidad biológica, en gran medida debido a la extracción y consumo de recursos naturales por encima de su tasa de renovación natural y a políticas económicas y sociales incompatibles con la conservación de la biodiversidad.

Otros de los problemas que afectan gravemente a la biodiversidad es **su relación con el cambio climático**. Considerado como una de las cinco presiones directas sobre la pérdida de biodiversidad, el cambio climático es un hecho aceptado por

la práctica totalidad del mundo científico, aunque desgraciadamente ignorado en los niveles de decisión política y económica del planeta, bien por la supina ignorancia o bien por los intereses económicos.

Ya podía leerse en el informe del IPCC que **“ha subido la temperatura de la superficie terrestre y marina**, han cambiado los patrones espaciales y temporales de las precipitaciones; se ha elevado el nivel del mar, y ha aumentado la frecuencia e intensidad de los fenómenos asociados con El Niño. Dichos cambios, sobre todo la subida de las temperaturas en algunas zonas, han afectado a la estación de la reproducción de animales y plantas y/o la de la migración de los animales, a la extensión de la estación de crecimiento, a la distribución de las especies y el tamaño de sus poblaciones, y a la frecuencia de las plagas y brotes de enfermedades. Algunos ecosistemas costeros o aquellos en altitud y latitud altas también se han visto afectados por los cambios en el clima regional”.

Como propuestas prioritarias señalamos:

- Ley del paisaje. Es necesaria una ley que introduzca criterios para establecer inventarios y catálogos que tengan en cuenta la diversidad natural y cultural que caracteriza a los paisajes. Es importante además definir herramientas de protección y valoración, así como metodologías compatibles con las aplicables en ordenación de territorio.
- Modificar la ley de Parques Nacionales, eliminando cualquier posibilidad de privatización de servicios en su interior y velando por la conservación de los ecosistemas y de su integridad paisajística.
- Eliminar los aspectos privatizadores introducidos en la última reforma de la Ley de Costas.
- Potenciación de la Red Natura 2000, impulsando los planes de gestión y programas de concienciación ciudadana sobre el valor de estos espacios naturales.
- Plan de reforestación nacional.

Agricultura, ganadería y pesca

El sector agrario constituye siempre, para cualquier país, un pilar estratégico donde sustentar su desarrollo económico y el de sus gentes. No sólo lo es por su capacidad de generar o distribuir riqueza y empleo, sino también por la capacidad que tiene para fijar población en todos los territorios.

Pero constatamos el deficiente funcionamiento del actual sistema agroalimentario, que tiene consecuencias graves sobre el medio que lo sostiene. Contaminación de aguas y suelo, pérdida de biodiversidad, deforestación y desertificación, eutrofización de lagos y mares o la pérdida de la soberanía alimentaria son algunos ejemplos del resultado de este deficiente funcionamiento y gestión del sistema.

Defendemos una soberanía alimentaria basada en el impulso a la explotación agroganadera familiar, recuperando los espacios rurales tradicionales y reconociendo el aporte de preservación de la biodiversidad que realiza la agroganadería extensiva. Se necesita contemplar **una nueva reforma agraria**.

Se debe impulsar la agricultura y ganadería ecológicas por medio de técnicas cuyo objetivo sea la obtención de alimentos con todas las propiedades naturales, con uso óptimo del entorno físico, preservación del medio ambiente y mantenimiento o incremento natural de la fertilidad del suelo, excluyendo el uso de productos químicos de síntesis (fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc).

Un factor clave es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, con especial atención a las bases productivas de cada territorio.

Producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a la pequeña producción y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas. Es evidente que la seguridad y calidad alimentaria, la seguridad

ambiental y la justicia social son tres elementos que han de convivir en armonía en las políticas alimentarias.

La agricultura y la ganadería del siglo XXI deben tener carácter multifuncional, protegiendo el material multiplicativo de las plantas, garantizando el derecho de los agricultores a disponer de sus propias semillas, aplicando programas de desarrollo de agricultura y ganadería orgánicas y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente en la producción de alimentos, así como las patentes biológicas.

La agricultura industrial, o agronegocio, de uso intensivo en cuanto a energía, agua, fertilizantes y agroquímicos ha aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero. Es posible adaptar la agricultura para que emita mucha menor cantidad de gases con efecto invernadero y para que se convierta en un sumidero de carbono.

Proponemos que se impulse una nueva Política Agraria Común capaz de defender la agricultura familiar, proteger al medio ambiente y poner coto al control de la cadena agroalimentaria por parte de grandes empresas. La agroganadería exige precios justos por la producción de alimentos que permitan una renta justa, y para ello la PAC debe incluir instrumentos de regulación de mercado que pongan fin a la especulación alimentaria y a la volatilidad de los precios, y el abuso de poder de la agroindustria y la gran distribución.

Nuestros territorios reúnen condiciones para desarrollar la agricultura ecológica por su clima y los sistemas extensivos de producción que se aplican en un gran número de cultivos. En la producción animal poseemos un rico patrimonio genético de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, que favorece la cría en régimen extensivo.

Debe efectuarse una gestión forestal ecológica, basada en la protección del suelo y la biodiversidad para prevenir la degradación de la cubierta vegetal y la desertificación.

REFORMA DE LA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

El impacto de la PAC en España no ha sido positivo, y esto se ha agravado con la reforma de 2003 y sus adaptaciones específicas en el caso español. La población activa en la agricultura ha descendido en un 8% y se sitúa en el 4% del conjunto de la población activa. La renta agraria es el 65% de la media de renta de los diferentes sectores productivos.

- Desde IU demandamos un debate participativo y sin exclusiones sobre la aplicación de la PAC. La dependencia de nuestra agricultura de las importaciones es creciente, precisamente por el paradigma en el que se basa la PAC de que lo importante son los precios baratos. Pero la entrega del comercio agrícola a los grandes monopolios, y la consiguiente especulación ha hecho quebrar ese paradigma.
- Debemos apostar por la instauración de Medidas de mercado, cambiando la política de desregulación de los mercados e instaurar los mecanismos que eviten la volatilidad de los precios y la fluctuación de los mercados agrícolas y garanticen unos precios a los agricultores que superen sus costes de producción.
- Rechazo a los acuerdos de libre comercio que la UE está negociando con total opacidad con países terceros, dado sus efectos perversos tanto para los agricultores del Norte como del Sur, especialmente el TTIP.
- Exigimos la regulación de las importaciones de países terceros, control y exigencia en cuanto a normas ambientales, sociales, laborales y de calidad y seguridad alimentaria que la Unión Europea impone a sus propios agricultores.
- Respecto a las ayudas directas entendemos que deben servir para impulsar la viabilidad de las explotaciones y la generación de empleo, a través del desarrollo de una agricultura profesional y sostenible, extendida por todo el territorio y con producciones de calidad nutritiva y seguridad sanitaria. Hay que dirigir todos los esfuerzos a conseguir que la actividad agraria sea viable económicamente por sí misma.

- Aplicación del concepto de agricultor activo, como destinatario de las ayudas públicas y establecimiento de límites de ayuda a las explotaciones en función del nivel de autoempleo y empleo generados.
- Pagos acoplados: el montante para este capítulo debe ser lo más alto posible para poder apoyar a sectores en dificultades (hasta el 10-15% de los techos nacionales) para aplicar en España al máximo nivel para afrontar la situación de los sectores en crisis. Ante la diversidad de la agricultura española no es posible la aplicación de una “tasa única”, que generaría enormes problemas y deslocalización de apoyos. Es preciso, por lo tanto buscar una solución más equilibrada.

PROMULGAR UNA LEY DE LA CADENA AGROALIMENTARIA

- Una Ley que aborde asuntos como las prácticas comerciales abusivas prohibidas, la negociación colectiva de los contratos agrarios en el seno de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y la incorporación de cláusulas de aplicación de la normativa de competencia al sector agrario.
- Reforma de la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias para que puedan desarrollar plenamente su papel en la vertebración de la cadena agroalimentaria.
- Reglamentar la trazabilidad de los precios de los productos y apoyo público a la creación de Cooperativas de Comercialización que permitan la agrupación de la oferta frente a las grandes superficies y la venta directa a los consumidores. El diferencial de precios entre lo pagado al agricultor y lo que paga el consumidor se sitúa entre el 400 y el 500%.
- Exigimos el doble etiquetado con precio en origen y precio de venta al consumo.
- Excluir a las Cooperativas Agrarias de las limitaciones establecidas por la UE en la consideración de pyme y en los techos de ayudas

ATENDER A LOS SECTORES EN CRISIS

- Ganadería: Elaboración de un plan estratégico para garantizar su viabilidad en el medio-largo plazo: abastecimiento de cereales y oleaginosas a precios estables (acuerdos entre ganaderos y agricultores), consumo local a través de una mayor interdependencia entre agricultores y ganaderos, fomento de cultivos proteicos y leguminosas en la UE, mantenimiento de los mecanismos de protección comunitarios (cuotas, aranceles, actualización de los precios de referencia, etc.).
- Frutas y hortalizas: Es imprescindible mejorar su vertebración dentro de la cadena agroalimentaria y buscar la estabilización de precios y producciones. Es necesario mejorar la atención de la Administración a este sector y una mejor defensa de sus intereses y su proyección en todos los ámbitos.
- Aceite de oliva: La situación obedece principalmente al gran desequilibrio existente en el poder de negociación entre la oferta y la demanda y a una estrategia agresiva para usarlo como producto “gancho”. Esto llama la atención en un mercado que se está comportando bien con un correcto equilibrio entre producción y necesidades de consumo.

Por ello pedimos:

- Mecanismos de regulación (almacenamiento) con una actualización de los precios de desencadenamiento, afrontar las posiciones de dominio y mala práctica de la distribución agroalimentaria, defensa de la calidad e información al consumidor, lucha contra el fraude.

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Una Ley que priorice el desarrollo de nuestras zonas rurales y que contemple el **carácter multifuncional de la agricultura y la ganadería**. No debemos olvidar que el 90% de las explotaciones en España tiene un tamaño menor de 50 has (casi un

millón de explotaciones según el INE), y crea el 75% del empleo total que genera el sector agrario sin incluir la industria agroalimentaria.

La política agraria desde una perspectiva de la izquierda social, también encuentra justificación en la obligación de reducir las desigualdades de renta que se registran entre los ingresos por la actividad agraria y el resto de actividades económicas. Además de otras desigualdades a las que se enfrentan los habitantes del medio rural que también deben ser abordadas a través de medidas de desarrollo rural.

El desarrollo de la producción agrícola y las oportunidades de empleo deberían constituir el criterio central del desarrollo rural, con la aplicación de políticas basadas en el sector, apoyando la biodiversidad agrícola y el empleo rural, especialmente para jóvenes y mujeres.

Los subsidios deberían darse bajo criterios económicos, sociales y ambientales y no bajo criterios de beneficio de los grandes productores en algunos sectores.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Con la agricultura ecológica Izquierda Unida potencia la recuperación de los espacios agrícolas tradicionales y reconoce el aporte medioambiental y de preservación del medio natural que realiza la agricultura extensiva.

Un factor clave en la agricultura y ganadería ecológicas, es el desarrollo de agriculturas locales, orientadas a circuitos cortos de comercialización, prestando especial atención a las bases productivas de cada territorio, puesto que producir y distribuir las mercancías alimentarias sirviéndose de la producción agroindustrial a gran escala y con destino al mercado internacional, incrementa la especulación en los precios de los alimentos y la concentración de tierras, recursos agrícolas y alimentarios, en muy pocas manos, mientras empobrece a los pequeños productores y condena a la desnutrición y al hambre a millones de personas.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

Entre los objetivos directos de esta agricultura encontramos la protección del material multiplicativo de las plantas, garantizando el derecho de agricultores a tener sus propias semillas, aplicando programas de desarrollo de la agricultura y la ganadería orgánicas y prohibiendo el uso de organismos modificados genéticamente (OMG) en la producción de alimentos, defendiendo y valorando la denominación de origen, incluso en los mercados no europeos.

En lo que respecta a la producción animal, la conservación de un patrimonio genético importante de razas autóctonas, de gran rusticidad en su mayoría y adaptadas al medio, favorece su cría y explotación en régimen extensivo. Todo ello, sin olvidar la tradición y el desarrollo alcanzado por la apicultura, cuyo manejo cuidadoso ha dado lugar a la obtención de productos de gran calidad por la abundancia y variedad de la flora melífera existente en España.

PLANES Y ACTUACIONES PRIORITARIOS

- Puesta en marcha del Consejo Agroalimentario del Estado y del Comité Asesor Agrario.
- Plantear la cuestión de la Reforma Agraria y la propiedad de la tierra en función de las nuevas exigencias de la soberanía alimentaria, el desarrollo integral del medio rural y la explotación eficiente de los recursos agrícolas y ganaderos.
- Desarrollo de un Plan de Garantía de la Soberanía Alimentaria que tome como principio el derecho de los pueblos a decidir sobre su política agraria por ellos mismos, respetando el medio ambiente. Ello significa prioridad a las producciones locales agrarias y a la calidad en la alimentación. Debe regular el acceso a la tierra, a las semillas, al agua y a los créditos.

Pesca

La gestión de los recursos pesqueros debe basarse en un aprovechamiento sostenible que permita asegurar el abastecimiento de alimento y las actividades socioeconómicas dependientes de ellos para las generaciones presentes y futuras.

La gestión pesquera debe centrarse en la gestión de los recursos naturales, integrando el impacto de las distintas flotas que los extraen, poniendo en marcha planes de gestión a largo plazo e implementado todas las mejoras necesarias para una mayor sostenibilidad de las pesquerías.

Debemos proteger y promover la pesca artesanal ya que genera más puestos de trabajo por tonelada de pesca capturada, consume menos energía por unidad de pesca, es más selectiva de forma general, abastece de una mayor diversidad de especies pesqueras y sus actores están más concienciados en la necesidad de preservar los recursos pesqueros, pues su actividad depende de manera directa de la salud de los caladeros. Así garantizaremos un nivel de vida razonable a las gentes del mar, asegurando empleo de calidad, rentas dignas y niveles adecuados de protección social.

Se debe reconocer el papel que desempeñan las mujeres en el sector pesquero y acuícola e impulsar su protagonismo en la gestión y toma de decisiones.

- Rechazamos la pretensión de la CE de tratar de igual a la gran pesca industrial, principal responsable del agotamiento de recursos, que a los pescadores artesanales, principales interesados en las políticas de preservación.
- Defendemos que la pesca artesanal salga de la consideración de sector sometido a la libre competencia y que pueda recibir ayudas.
- Debe avanzarse en el proceso de regionalización de la gestión pesquera, adecuando el grado de regionalización a la distribución geográfica de los recursos a gestionar. Se deben reforzar las estructuras como los Consejos Consultivos Regionales, y plantearse nuevas iniciativas de cogestión, sobre todo de recursos costeros, en las que el sector pesquero a través

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

de las cofradías, asociaciones y otras figuras representativas, junto con las administraciones públicas, la comunidad científica y la sociedad civil, establezcan sistemas de gestión y toma de decisiones conjuntas.

- Se debe potenciar el desarrollo de los Grupos de Acción Costera como modelo de descentralización de la gestión pesquera, y mejorar su funcionamiento ajustando sus actividades a los objetivos por los que fueron creados.
- La protección del medio marino debe ser una prioridad para alcanzar un aprovechamiento sostenible de los recursos. Por ello, proponemos la protección del 20% de los ecosistemas marinos frente a la actividad pesquera, creando en cooperación con los representantes del sector, santuarios marinos y otras figuras de conservación que sirvan para la reposición continua y la regeneración de los caladeros.
- Debemos asegurar una distribución justa y equitativa de los derechos de acceso a los recursos pesqueros partiendo de la base de la propiedad pública de estos recursos. Deben desarrollarse nuevas alternativas de concesión de uso de carácter colectivo y territorial que promuevan la corresponsabilidad de la gestión, buscando un menor impacto ambiental y un mayor impacto social, y que en ningún caso permitan la concentración, la privatización y el uso especulativo de los derechos de pesca. Por ello, IU se opone explícitamente a la aplicación de la Cuotas Individuales Transferibles de capturas.
- IU reconoce la necesidad de reducir los descartes pesqueros por el impacto ambiental, la ineficiencia energética y el mal aprovechamiento de proteína animal que suponen. Debemos promover acciones que minimicen su captura mejorando la selectividad de las artes de pesca, la gestión espacial y temporal de las operaciones pesqueras y la promoción del consumo directo de especies actualmente descartadas.
- Las subvenciones al sector pesquero deben mantenerse para aquellas actuaciones que reduzcan el impacto ambiental de la actividad, tanto en las especies pesqueras capturadas como en el medio marino. Las subvenciones deben orientarse principalmente a aminorar el impacto socioeconómico de las medidas de reducción del esfuerzo pesquero.



- Esta política de subvenciones debe ser estructural y no coyuntural, es decir, debe ayudar a promover cambios y prevenir problemas potenciales futuros. De igual modo, los subsidios pesqueros deben dirigirse a financiar medidas de modernización de los buques pesqueros en cuanto a mejoras de las condiciones de salud, higiene, seguridad a bordo y eficiencia energética, para mejorar las condiciones de trabajo a bordo y la calidad de las capturas.
- La pesca es un sector con una dimensión internacional. Es importante entender la dimensión internacional del sector pesquero español desde una perspectiva amplia, no sólo a partir de su actividad extractiva, sino también del control de los circuitos de transformación y comercialización de algunos productos pesqueros, y desde los fenómenos de externalización de las flotas y las industrias. Deben perseguirse los mismos objetivos de sostenibilidad ambiental, social y económica en todas esas actividades que componen esta dimensión internacional, por ello se debe promover la firma de acuerdos de pesca con terceros países que contemplen estos objetivos.
- Es necesario resaltar la absoluta obligatoriedad del cumplimiento explícito de los Derechos Humanos en el marco de cualquier actividad que se derive de estos acuerdos internacionales.
- Desde IU debemos establecer alianzas y emprender acciones con todos los socios necesarios para combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- La pesca debe seguir aportando a la soberanía alimentaria por lo que en respuesta al estado actual de sobreexplotación de muchos recursos pesqueros y a su aprovechamiento más sostenible, debe promocionarse la diversificación del consumo de especies pesqueras hacia aquellas poco utilizadas en la actualidad para el consumo directo.
- La mejora de la comercialización de los productos de la pesca y la acuicultura. Hay que reforzar el cumplimiento del etiquetado que facilite a los consumidores información y una elección de compra que apueste por productos locales, de menor impacto ambiental y mayor impacto social.

Protección animal

COMERCIO DE ANIMALES

En nuestro país la legislación sobre comercio animal es más bien nula o escasa y suele atender únicamente a animales considerados de «compañía» o «domésticos» como perros y gatos. Nosotros/as exigimos una legislación completa sobre la totalidad de los animales y el control exhaustivo del comercio. Proponemos, entre otras cosas, agravamiento de las penas por tráfico ilegal, control de la comercialización de animales, especialmente de los exóticos, también debe regularse la cría y comercio de animales de compañía, atendiendo siempre a su derecho a una vida digna y no mostrándolos en los escaparates como mera mercancía, regulación sobre el transporte de animales vivos y fomentar la adopción de animales a través de la educación (campaña pedagógica y sensibilización).

MALTRATO Y ABANDONO ANIMAL

Cada año se producen miles de abandonos, especialmente durante el periodo estival, también múltiples casos de maltrato y muerte de animales, siendo un claro ejemplo el ahorcamiento de perros de caza cuando ya no son «útiles». Proponemos el agravamiento de las penas por maltrato y muerte de animales, la creación de la figura del Defensor/a de los animales, así como otras muchas propuestas alrededor de la rebaja del IVA veterinario, planes de sensibilización en programas escolares, etc.

EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES

En 2013 se prohibió a nivel europeo la comercialización de productos cosméticos que contengan ingredientes experimentados en animales a nivel, apostamos por seguir dando pasos en este sentido. La experimentación en animales ocasiona

vidas de sufrimiento y muertes agónicas para estos seres vivos. Proponemos en este sentido, entre otras, la sustitución de experimentación y vivisección de animales por alternativas científicas éticas existentes. Oposición a la experimentación animal que no tenga como justificación clara la mejora de la salud de la población humana, la mejora de la producción con criterios ecológicos o de bienestar animal, o la preservación del medio ambiente.

ESPECTÁCULOS, FESTEJOS, PRUEBAS DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES CON ANIMALES

Este es sin duda el punto más conflictivo respecto a los derechos animales en nuestro país. Existe una larga tradición de espectáculos con animales que componen la identidad «cultural» de diferentes pueblos y ciudades. No vemos cultura alguna en la barbarie de ocasionar sufrimiento a animales indefensos hasta causarles la muerte. Creemos en la necesidad de una concienciación para el desarrollo moral de la sociedad española, permitiendo el abandono de viejas costumbres y un respeto por los animales que nos haga mejorar como país. Por ello proponemos

- La oposición al uso de recursos públicos y subvenciones a actividades lúdicas, espectáculos, festejos, pruebas deportivas o recreativas y concursos incompatibles con el bienestar animal y, en lo concreto, la prohibición de festejos como el Toro de la Vega o las Becerradas de Algemés, donde se ocasiona la muerte injustificada y dolorosa a animales de incluso corta edad por simple diversión, así como la prohibición de circos con animales.

ACTIVIDADES GANADERAS, PESCA Y CAZA

Mayor control y obligación del uso de anestesia en prácticas como la amputación del pico a los pollos, la amputación del rabo y los dientes a los cerdos, el quemado de los cuernos a los terneros, etcétera. Estas prácticas en algunas granjas no están correctamente reguladas, realizándose en algunas sin sedación previa.

PROPUESTAS AMBIENTALES PARA UN PAÍS SOSTENIBLE

Es necesario establecer legislación sobre granjas de conejos y vacas lecheras y subvencionar la ganadería ecológica.

También se propone prohibir la caza en los espacios Naturales Protegidos, así como la prohibición de asistencia y participación de menores en actividades cinegéticas. Prestando mayor atención al acceso y utilización de armas.

FAUNA SILVESTRE Y SUPERPOBLACIÓN

La intervención humana ha puesto es riesgo el equilibrio natural, extinguiendo una cantidad intolerable de especies y situando en niveles bajísimos otras muchas que se encuentran al límite de la extinción. En España deben establecerse líneas rojas para la aprobación de nuevas leyes de caza autonómicas, protegiendo la fauna silvestre y las especies en peligro de extinción. En casos de superpoblación, nos oponemos al sacrificio y apostamos por medidas alternativas.

En el caso concreto de las especies amenazadas o en peligro de extinción: Incentivar programas de protección de especies en peligro de extinción, dotándolos además de sistemas de evaluación y seguimiento.

En el caso concreto del lobo ibérico es necesaria una ley que unifique las legislaciones existentes en varias comunidades autónomas para asegurar su protección.